

## GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

### G1192 - Derecho del Trabajo II

Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales  
Grado en Relaciones Laborales

Curso Académico 2023-2024

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Relaciones Laborales			Tipología v Curso	Obligatoria. Curso 2 Obligatoria. Curso 2
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo / materia	MATERIA MARCO NORMATIVO DE LAS RELACIONES LABORALES Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y POLÍTICAS SOCIOLABORALES MÓDULO DE FORMACIÓN DISCIPLINAR				
Código y denominación	G1192 - Derecho del Trabajo II				
Créditos ECTS	6	Cuatrimestre	Cuatrimestral (2)		
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. DERECHO PRIVADO
Profesor responsable	MARINA REVUELTA GARCIA
E-mail	marina.revuelta@unican.es
Número despacho	Edificio de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales. Planta: + 1. DESPACHO (D145)
Otros profesores	

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocimiento básico en materia laboral, facilitando las herramientas necesarias para el análisis y la resolución de problemas de naturaleza jurídico laboral.
- Conocimiento del lenguaje técnico jurídico del Derecho del Trabajo.
- Conocimiento básico de las instituciones de Derecho del Trabajo.
- Ejercicio de la capacidad de argumentar y debatir acerca de las normas e instituciones laborales y sociales.

#### 4. OBJETIVOS

Desarrollo del pensamiento crítico.

Desarrollo de la capacidad analítica, de relación, de síntesis y de expresión del alumnado: destrezas en la búsqueda de información, criterios de selección del conocimiento, acceso a la información, etc.

Técnicas de estudio individual.

Técnicas de trabajo en equipo.

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
CONTENIDOS	
1	<p><b>TEMA 1: EL INGRESO DEL TRABAJADOR EN LA EMPRESA</b></p> <p>1. La capacidad para contratar como trabajador: a) El empleo de los extranjeros; b) El consentimiento y sus vicios. Objeto y causa del contrato; c) Forma y documentación del contrato. Presunción de existencia; d) La ineficacia del contrato: nulidad total y parcial del contrato; e) Tratos preliminares y precontrato de trabajo. 2. Libertad de contratación empresarial: a) La intervención del Servicio Público de Empleo; b) Las agencias privadas de colocación. 3. El sometimiento del trabajador a un período de prueba.</p>
2	<p><b>TEMA 2: LAS MODALIDADES DEL CONTRATO</b></p> <p>1. La duración del contrato de trabajo: a) Evolución y crisis del principio de estabilidad en el empleo; b) El contrato indefinido. 2. Los contratos de trabajo de duración determinada. 3. Los contratos con finalidad formativa. 4. Contrato de trabajo a tiempo parcial y contrato de relevo.</p>
3	<p><b>TEMA 3: LA PRESTACIÓN LABORAL</b></p> <p>1. La determinación cualitativa de la prestación: a) Función, categoría y grupo profesional; b) La asignación de los contenidos ocupacionales. 2. El poder de modificar no esencialmente la prestación de trabajo, ius variandi y movilidad funcional. 3. La movilidad geográfica: a) Traslados con cambio de residencia. Traslado individual, plural y colectivo; b) Desplazamientos temporales. 4. Las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, alcance y efectos. Modificaciones individuales, plurales y colectivas.</p>
4	<p><b>TEMA 4: EL TIEMPO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO</b></p> <p>1. La jornada de trabajo: jornada ordinaria y especiales. Limitaciones y ampliaciones. Adaptación y reducción de jornada. 2. Las horas extraordinarias. Tipología y régimen jurídico. 3. El horario de trabajo: a) Calendario laboral y horario de trabajo; b) Jornada continuada y jornada partida; c) Horario rígido y flexible; d) Trabajo nocturno y trabajadores nocturnos; e) El trabajo a turnos. 4. Las interrupciones periódicas de la prestación laboral: a) Descanso semanal; b) Vacaciones; c) Fiestas laborales</p>

5	<p><b>TEMA 5: EL SALARIO</b></p> <p>1. El salario: a) Caracterización socioeconómica y jurídica; b) El cumplimiento de la prestación salarial: tiempo, lugar y forma. 2. La estructura del salario: a) Salario base; b) Los complementos salariales; c) Las percepciones extrasalariales; d) Las gratificaciones extraordinarias. 3. Fijación del salario: a) Salario mínimo interprofesional; b) Absorción y compensación del salario. 4 La protección del salario: a) Inembargabilidad y carácter privilegiado del crédito salarial; b) El Fondo de Garantía Salarial.</p>
6	<p><b>TEMA 6: SUSPENSIÓN Y EXCEDENCIAS</b></p> <p>1. Las interrupciones no periódicas de la prestación: a) Por voluntad del trabajador: permisos laborales; b) Por voluntad del empresario: fuerza mayor. 2. La suspensión del contrato de trabajo. Supuestos suspensivos. 3. La excedencia laboral: a) Caracterización jurídica; b) La excedencia forzosa; c) La excedencia voluntaria</p>
7	<p><b>TEMA 7: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO (I)</b></p> <p>1. La extinción por voluntad del trabajador. 2. La extinción por voluntad concurrente de las partes. 3. La extinción por desaparición o incapacidad del trabajador. 4. La extinción por muerte, incapacidad o jubilación del empresario. La extinción de la persona contratante.</p>
8	<p><b>TEMA 8: LA EXTINCIÓN DEL CONTRATO (II): EL DESPIDO</b></p> <p>1. El despido disciplinario: a) Caracterización; b) Las causas del despido; c) Los requisitos formales; d) La revisión judicial del despido: procedencia, improcedencia y nulidad del despido. 2. El despido objetivo: a) Concepto y significado; b) Causas; c) Procedimiento; d) Revisión y efectos. 3. Despidos colectivos: a) Caracterización; b) Procedimiento; c) Efectos.</p>

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN				
Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Prueba escrita única para todo el alumnado en la que se deberán desarrollar tres preguntas del temario.	Examen escrito	No	Sí	60,00
Prueba de contenido práctico y actividades complementarias	Otros	No	Sí	40,00
<b>TOTAL</b>				<b>100,00</b>
<b>Observaciones</b>				
En el supuesto de que las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias y educativas no permitan celebrar las pruebas de manera presencial, éstas se realizarán a través del Aula Virtual. En tal caso, el examen final será sustituido por una prueba tipo test				
<b>Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial</b>				
Los estudiantes a tiempo parcial podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba de evaluación única en la fecha fijada en el calendario de exámenes.				

**8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS****BÁSICA**

Se recomiendan los siguientes manuales, siempre en sus últimas ediciones:

- ALONSO OLEA, Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Civitas.  
ALONSO OLEA, M. y CASAS BAAMONDE, M<sup>a</sup>.E., Derecho del Trabajo, Madrid, Civitas.  
ALONSO OLEA, M. y ALONGO GARCÍA, R.M., Derecho Procesal del Trabajo, Madrid, Civitas.  
BORRAJO DACRUZ, E., Introducción al Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.  
CRUZ VILLALÓN, J., Compendio de Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.  
GALA DURÁN, C. y BELTRÁN DE HEREDIA RUIZ, I (dir), Derecho del Trabajo, Barcelona, Huygens.  
GARCIA NINET, I. y VICENTE PALACIO, A., Derecho del Trabajo, Navarra, Aranzadi.  
GARCÍA ORTEGA, J., RAMÍREZ MARTÍNEZ, J.M. y SALA FRANCO, T., Curso de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.  
GARCÍA-PERROTE ESCARTÍN, I., Manual de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.  
MARTIN VALVERDE, A., RODRIGUEZ-SAÑUDO, F., GARCIA MURCIA, J., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.  
MARTÍNEZ ABASCAL, V.A. y HERRERO MARTÍN, J., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.  
MERCADER UGUINA, J., Lecciones de Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.  
MONEREO PÉREZ, J.L., MOLINA NAVARRETE, C. y MORENO VIDA, M.N., Manual de Derecho Procesal, Madrid, Tecnos.  
MONTOYA MELGAR, A., Derecho del Trabajo, Madrid, Tecnos.  
PALOMEQUE LOPEZ, M. C., y ALVAREZ DE LA ROSA, M., Derecho del Trabajo, Madrid, Ed. Ceura.  
SALA FRANCO, T. (Director) y otros, Derecho del Trabajo, Valencia, Tirant lo Blanch.  
VIDA SORIA, J., MONEREO PÉREZ, J.L. y MOLINA NAVARRETE, C., Manual de Derecho del Trabajo, Granada, Comares.  
VILLA GIL, L.E., de la, Esquemas de Derecho del Trabajo, Valencia, Universidad de Valencia.  
VILLA GIL, L.E., de la, La formación histórica del Derecho Español del Trabajo, Granada, Comares.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.